



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000047-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 29 FEB 2016

VISTO:

El Memorando Nº 06-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 25 de Enero del 2016, Informe Nº 174-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de Febrero del 2016, y proveído de fecha 18 de Febrero del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 06-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 25 de Enero del 2016, el Sub Gerente de Obras, comunica al Ing. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA, que a partir de la fecha tendrá a cargo la función de Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL DREN 24 DE JULIO DEL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en las funciones encomendadas.

Que, mediante Informe Nº 174-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de Febrero del 2016, el Sub Gerente de Obras, hace de conocimiento a la Gerencia Regional de Infraestructura, que de acuerdo a las facultades establecidas en el Manual de Organización y Funciones - MOF - del Gobierno Regional de Tumbes, la propuesta de Designación del Ing. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA, como nuevo Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DEL DREN 24 DE JULIO DEL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"**, en reemplazo del Ing. JAIRO RUBEN MORAN GOMEZ, quien ya no labora para la Entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG., por lo que solicita se dispongan las acciones necesarias para la formalización mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 18 de Febrero del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 174-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, el inciso 7º del Artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG., establece que: **"La Entidad designara al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la Obra, en aquellos casos cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al costo previsto en la Ley Anual del Presupuesto para la contratación"**

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000047-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 29 FEB 2016

mediante concurso público de precios, o al Ingeniero Inspector, cuando se trate de obras cuyo costo total sea inferior a los señalado precedente".

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de lo establecido en el Inciso 7 del Artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG., se Procede a Designar al Ing. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA, como Residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DREN 24 DE JULIO DEL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", debiendo emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, del 03.08.15, sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 27 de Enero del 2016, al Ing. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA, como Residente de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL DREN 24 DE JULIO DEL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. JOSE ARMANDO NECIOSUP SILVA, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP. N° 84165